

Presentan “Ley Alina” para presumir la legítima defensa

Posted on 17 de septiembre de 2025 by Diario Humano



Karina Olivas propone que, salvo prueba en contrario, se reconozca la defensa de mujeres víctimas de violencia; jueces deberán aplicar perspectiva de género e interseccional.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La diputada Karina Olivas Parra, del Partido del Trabajo, presentó ante el Congreso del Estado de Baja California Sur la iniciativa denominada “Ley Alina”, la cual tiene como propósito garantizar justicia para las mujeres que se defienden de la violencia, evitar su criminalización y reconocer la legítima defensa como una reacción humana ante un peligro real, y no como un delito.

La propuesta se inspira en el caso de Alina Narciso Tehuaxtle, una mujer policía que fue sentenciada a 45 años de prisión tras defenderse de su pareja agresor. Después de permanecer más de tres años en prisión, fue liberada en 2023 al comprobarse que actuó en un contexto de violencia de género y en defensa de su

vida.

La iniciativa plantea reformar el Código Penal del Estado de Baja California Sur, con el objetivo de establecer que se presuma la legítima defensa, salvo prueba en contrario, cuando una mujer sea víctima de violencia física, sexual o feminicida, o se encuentre en riesgo de sufrirla. Asimismo, se propone que no se considere exceso en la defensa si la mujer actúa en un estado de miedo, terror o confusión que afecte su capacidad de racionalizar la respuesta o los medios empleados. También se establece que las autoridades deberán juzgar estos casos con perspectiva de género y enfoque inter seccional, y que el mismo criterio se aplique cuando una persona actúe en defensa de una mujer en peligro.

Esta iniciativa ya ha sido aprobada en estados como Baja California y Tamaulipas, y presentada en entidades como Chihuahua, Estado de México y la Cámara de Diputados federal.

Con esta iniciativa, se busca contribuir al cierre de brechas de desigualdad, erradicar la violencia contra las mujeres y brindar herramientas jurídicas que protejan a quienes han sido víctimas y han actuado en defensa propia.